

EXPEDIENTE Nº: 4310752

FECHA: 20/01/2015

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO APLICA
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El plan de estudios, la organización del programa y el número de plazas ofertadas se corresponden a lo establecido en la memoria verificada. El título tiene un alto impacto a nivel internacional y es altamente demandado.

El planteamiento de competencias permite al estudiante alcanzar los objetivos propuestos de aprendizaje. Los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de competencias y son ponderados. Las guías académicas están correctamente actualizadas.

En el desarrollo del Máster la coordinación docente es adecuada y permite alcanzar los objetivos propuestos. Los criterios de admisión son claros y de fácil consulta en la página Web del título.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Toda la información del título es pública y de fácil acceso. La página Web está actualizada. Los estudiantes están informados previamente de todos los aspectos organizativos del máster a través de ella y de las guías académicas: calendario, actividades académicas, sistemas de evaluación en cada asignatura y del desarrollo del trabajo fin de máster (TFM). Existe un asesoramiento acerca de las líneas de investigación que permite al estudiante ir planteando posibles temas para realizar el TFM. Los futuros estudiantes pueden estar en constante comunicación con la comisión del Máster, lo que esto permite que sus dudas acerca del título sean resueltas.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias de la UNAV dispone de un SGIC cuyo diseño ha sido certificado por ANECA y que da cobertura a todas las titulaciones que se cursan en ella. De acuerdo con el SGIC, el Máster de dispone de sistemas de análisis y tratamiento de los datos e indicadores, gracias a los cuales es posible desarrollar una labor de revisión periódica de los procesos y de los resultados más significativos que afectan al título y llevar a cabo acciones de mejora de todos los procesos y en particular los referidos a enseñanza y aprendizaje

Sin embargo, parece existir entre alumnos y egresados un importante nivel de desconocimiento, no solo acerca de la importancia o el uso dado al SGIC por el título, sino incluso de su propia existencia.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado del Máster con dedicación a tiempo completo en la Universidad de Navarra o en el centro de Investigación Médica Aplicada tiene un nivel académico excelente y una experiencia docente e investigadora claramente contrastadas para hacer frente a la docencia del Máster, mejorando incluso en las últimas ediciones del Máster la calidad recogida en la memoria verificada. El perfil del grupo docente es interdisciplinar e interfacultativo. La relación estudiante/profesores es muy buena y el tiempo de dedicación adecuado y proporcional en función de sus responsabilidades. Las evidencias corroboran el

alto grado de satisfacción de los estudiantes con los docentes de la titulación.

Hay una buena propuesta de cursos de formación para profesores y el personal colaborador, que se muestran satisfechos con los programas de actualización y mejora realizados. Existe un proceso de evaluación de la calidad docente del personal académico, acreditado documentalmente.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El Máster incluye técnicos de apoyo a la investigación bien cualificados, que contribuyen a la formación del alumnado en el manejo de los equipos de investigación, cumpliéndose de forma eficiente los objetivos del Máster. El personal administrativo recibe actualización periódica. Su labor en el Máster también es evaluada periódicamente.

Se dispone de infraestructura adecuada y de los medios materiales necesarios para el desarrollo de todas las actividades del Máster. Además de los recursos materiales de la Facultad de Ciencias, se cuenta con el equipamiento y las instalaciones de un centro de investigación.

Todos estos aspectos están muy bien valorados en las encuestas realizadas a todos los colectivos así como la disponibilidad bibliográfica y la idoneidad de espacios y ambientes para el desarrollo de las actividades ligadas al estudio y la investigación.

La orientación al alumno se realiza a través del profesor tutor, que actúa como asesor durante todo el periodo de duración del Máster. En el caso de los alumnos extranjeros el sistema de acompañamiento es muy adecuado. La oferta de becas por parte de la universidad es adecuada y permite que los alumnos puedan optar a ellas previo cumplimiento de requisitos.

El reducido número de alumnos permite una atención muy personalizada y esto es valorado satisfactoriamente por el alumnado en las encuestas.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del aprendizaje de las materias permiten alcanzar los objetivos planteados y se adecúan al nivel del MECES referido al Máster.

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas por los profesores en el máster (incluyendo el recurso al idioma inglés y la temprana asignación del tutor y del TFM), los sistemas de evaluación, incluidos los del TFM, son adecuados para la correcta adquisición de competencias y se corresponden con las descripciones aportadas en la memoria verificada, habiendo recibido una valoración muy positiva en las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes colectivos implicados.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Todos indicadores del título se corresponden con lo establecido en la memoria verificada, incluyendo el número de alumnos en las diferentes ediciones del Máster, el perfil de ingreso y las tasas de graduación, de abandono mínimas y de éxito. Por su parte todos los agentes involucrados en el Máster han mostrado índices de satisfacción muy altos con los resultados obtenidos.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

- 1.- Conseguir un mayor grado de homogeneización de las guías docentes en aspectos tales como la aclaración de los objetivos, competencias, modelos de evaluación y currículos de los profesores.
- 2.- Implantar mecanismos para conseguir un mayor nivel de conocimiento del SGIC y de su importancia entre alumnos y egresados.
- 3.- Aumentar la periodicidad de las encuestas de satisfacción al profesorado e implantar mecanismos para la obtención de mayor información sobre la satisfacción de los empleadores especialmente en aquellos casos en que los alumnos no continúan sus estudios en la Universidad de Navarra.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 20/01/2015:



El Director de ANECA